



DINOS LO
QUE PIENSAS



cronica@lidersanantonio.cl

Crimen organizado transnacional en Chile

El crimen organizado transnacional dejó de ser una preocupación lejana. Durante décadas, Chile se sostuvo como uno de los países más seguros de la región, pero desde 2019 ese equilibrio se quebró de manera evidente. Hoy, la presencia de organizaciones criminales transnacionales, sumada a debilidades institucionales, ha transformado la seguridad pública en la principal inquietud ciudadana y en un desafío permanente para el Estado y una amenaza constante.

Comprender la expansión delictual requiere entender que el delito es un fenómeno social pluricausal, en constante transformación y con fuerte capacidad de imitación. No responde a una sola causa: emerge de la interacción entre factores económicos, culturales, comunitarios y tecnológicos. Las organizaciones criminales aprovechan estas condiciones, adaptándose rápidamente y replicando prácticas exitosas de violencia, control territorial y explotación económica. En este escenario, el Crimen Organizado Transnacional (COT) opera como una estructura que sobrepasa fronteras, emplea jerarquías complejas o redes flexibles y diversifica sus actividades ilícitas.

Desde el narcotráfico y la trata de personas hasta el ciberdelito y el lavado de activos, estas organizaciones combinan tecnología, criptomonedas y comunicaciones cifradas con una profunda inserción en comunidades donde el Estado suele estar ausente.

Las cifras muestran la magnitud del problema. Entre 2014 y 2025, los homicidios aumentaron más de 80% en Chile; los secuestros crecieron 74% y las extorsiones se dispararon a niveles inéditos. Paralelamente, se consolidó la presencia de al menos 16 grupos criminales internacionales, entre ellos el Tren de Aragua, Los Gallegos, Los Shottas y mafias asiáticas. Muchos operan desde las cárceles, reclutan a migrantes en situación irregular y lavan dinero mediante redes inmobiliarias y comerciales, funcionando como verdaderas empresas clandestinas. El impacto va mucho más allá de lo policial. Hay efectos institucionales —infiltración, corrupción penitenciaria, baja capacidad de persecución—, económicos —pérdida de inversión y riesgo de que el crimen absorba parte importante del gasto público— y sociales, con una percepción de inseguridad que supera el

80%. Territorialmente, el norte concentra tráfico y trata; la Región Metropolitana, secuestros y lavado; y el sur, economías ilegales emergentes.

Frente a esta realidad, es indispensable una estrategia integral: fortalecer la inteligencia criminal, esperemos que la nueva ley de inteligencia ayude a profesionalizar el control fronterizo, inyectar recursos al sistema penitenciario y articular cooperación internacional efectiva. El sector privado y municipal también debe adoptar medidas contra la extorsión, el lavado y la corrupción interna, pues las organizaciones criminales explotan cualquier resquicio para expandirse. La pregunta es inevitable: ¿está Chile preparado para enfrentar a bandas que no buscan combatir al Estado, sino reemplazarlo donde éste no llega? La respuesta pasa por reconstruir capacidades estatales, proteger a las comunidades y sostener una política anticorrupción real. Solo así se evitará que estas organizaciones sigan llenando los vacíos que nunca deberían haber existido.

Héctor Sandoval Zamora
consultor y asesor en Seguridad